

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA ENCUENTRO VECINAL
Huépil, JUNIO 10 DE 2011.

DECRETO N° 911 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2006 del 31.12.10 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.- El Programa Encuentro Vecinal Junio 2011 **PROGRAMA ENCUENTRO VECINAL JUNIO 2011, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.**
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.004 del Presupuesto Municipal Vigente, del Programa General inauguraciones y eventos.

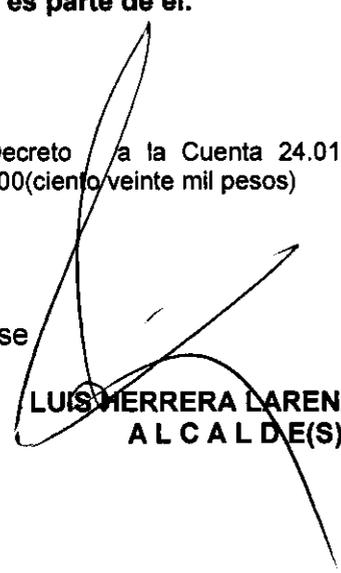
DECRETO:

- 1.- Apruébese Programa **PROGRAMA ENCUENTRO VECINAL JUNIO 2011, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.**

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a la Cuenta 24.01.004 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$120.000(ciento veinte mil pesos)

Anótese, Comuníquese y Archívese


FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
EHI/PMMB/ EESH/eesh...

